



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

**DECRETO ALCALDÍCIO
EXENTO VARIOS N° 17891**

RENAICO, 08 NOV. 2010

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para año 2010.
- b) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Gírese al Departamento de Educación Municipal, la suma de \$18.932.881.- (Dieciocho millones novecientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y un mil pesos), correspondiente a bono escolar mes de marzo y junio y aguinaldo fiestas patrias año 2010, con cargo a la Cta. 214-09-02, "Otras Obligaciones Financieras – Educación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

**RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL**

IMU/RRC/VGA/stz.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado



**ISABEL I. MORALES URRUTIA
ALCALDESA**

VºBº Control